

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10165 *Acuerdo de la Diputación de León por el que anuncia procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, utilizando un único criterio de adjudicación, para la contratación del suministro de energía eléctrica en las instalaciones de alta tensión de la Diputación de León y del Instituto Leonés de Cultura.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Diputación de León.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 518/08.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica en las instalaciones de alta tensión de la Diputación de León y del Instituto Leonés de Cultura.
 - d) Lugar de entrega: En las instalaciones de alta tensión pertenecientes a la Diputación de León y al Instituto Leonés de Cultura, así como de los nuevos puntos de suministro que resulten durante la vigencia del contrato.
 - e) Plazo de entrega: El plazo de vigencia del contrato será de un año, prorrogable por mutuo acuerdo, de año en año hasta un máximo de cuatro años, contados a partir de la formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, regulación armonizada.
 - c) Forma: Atendiendo a un único criterio de adjudicación, el económico.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Quinientos cincuenta y un mil ciento cincuenta y cinco euros y cuarenta y tres céntimos (551.155,43), de los que el IVA representa setenta y seis mil veintiún euros y cuarenta y cuatro céntimos (76.021,44) y de los cuales quinientos dieciocho mil novecientos veintiún euros y treinta y un céntimos (518.921,31) IVA incluido, corresponden a las instalaciones de la Diputación Provincial de León y treinta y dos mil doscientos treinta y cuatro euros y doce céntimos (32.234,12), IVA incluido, al Instituto Leonés de Cultura.
5. Garantía provisional. a) Provisional: Por los importes que se detallan para cada lote, ver pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas particulares. b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Diputación de León, Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - b) Domicilio: Ruiz de Salazar, 2.
 - c) Localidad y código postal: Leon 24071.
 - d) Teléfono: 987-29 21 52/29 22 85.
 - e) Telefax: 987 23 27 56.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 27 de abril de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Diputación de León, Servicio de Contratación y Patrimonio.
 2. Domicilio: Ruiz de Salazar, 2.
 3. Localidad y código postal: León 24071.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a contar desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Diputación de León.
 - b) Domicilio: Ruiz de Salazar, 2.
 - c) Localidad: León.
 - d) Fecha: 5 de mayo de 2009.
 - e) Hora: 12:00 horas.
10. Otras informaciones. Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas particulares.
11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 17 de marzo de 2009.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.dipuleon.es/ciudadanos/perfildelcontratante.

León, 17 de marzo de 2009.- El Vicepresidente segundo (por delegación de firma de la Presidenta, Resolución n.º 6.046/2007, de 29 de noviembre), Cipriano Elías Martínez Álvarez.

ID: A090019397-1